



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

OFICINA GENERAL DE IMAGEN INSTITUCIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

COMUNICADO

ALERTA SOBRE USO INDEBIDO DE EMBLEMA O INMUEBLES DE LA UNMSM

La Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) hace de conocimiento público que personas ajenas a la Universidad, SIN AUTORIZACIÓN ALGUNA, utilizan el nombre de nuestra institución con la finalidad de realizar cobros indebidos. Por tal motivo, se informa a la OPINIÓN PÚBLICA lo siguiente:

1. La UNMSM **no ha autorizado ni autoriza** a terceras personas a realizar convenios, contratos de arrendamiento, transferencia de propiedad de predios o cualquier otro trámite similar.

La única dependencia facultada a efectuar las gestiones sobre el particular, es la **Dirección General de Administración**. Todo pago se realiza única y exclusivamente en la cuenta de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

2. Se exhorta a las empresas e instituciones que suscribieron o no convenios de auspicio y de cooperación interinstitucional relacionado con cursos y programas de especialización y otros, a no utilizar el escudo y nombre de la Universidad al haberse suspendido dichos acuerdos. La Universidad se reserva el derecho de efectuar las acciones legales de acuerdo a ley.

POR TANTO: La Universidad **NO SE HACE RESPONSABLE DE CUALQUIER PERJUICIO** generado por dichas **PRÁCTICAS ILEGALES**.

LIMA, FEBRERO DEL 2017

OFICINA GENERAL DE IMAGEN INSTITUCIONAL